



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/016	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de febrero de 2022	BOUC: 14/02/2022, n.º 3, año XIX
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
-----	-----

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

<p>1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>La Comisión ha valorado todos los méritos debidamente justificados. La valoración se ha realizado en función de su relevancia y su ajuste al perfil y área de conocimiento de la plaza. En este apartado, siguiendo la baremación, la Comisión ha valorado:</p> <p>1.1. Publicaciones científicas. - Revistas científicas - Libros (libro completo, edición de libros, capítulos de libro) Tanto en las revistas científicas como en las editoriales de libros, la Comisión ha tenido en cuenta su indexación.</p> <p>1.2. Proyectos de investigación. Diferenciando proyectos internacionales, nacionales y autonómicos y/o universitarios y el grado de participación (IP, equipo investigador...)</p> <p>1.3. Congresos, conferencias, seminarios impartidos. Se han evaluado en función de su relevancia y ajuste al ámbito de conocimiento del perfil de la plaza convocada</p>
<p>2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)</p> <p>Se ha valorado la experiencia docente de los/as aspirantes tanto en los estudios de Grado como en los de Máster, así como su formación docente.</p> <p>Asimismo, la Comisión ha valorado los resultados obtenidos en sus evaluaciones docentes, y su participación en proyectos de innovación docente y en programas de movilidad docente.</p>



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

- 3.1. Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países.
- 3.2. Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional".
- 3.3. Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva.
- 3.4. Ayudante de Universidad o equivalente en otros países.
- 3.5. Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales.
- 3.6. Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones.

4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

De acuerdo con el baremo, las estancias se han valorado en función de su duración. Asimismo, se han tenido en cuenta las estancias beneficiarias de convocatorias de movilidad y/o por invitación expresa de la institución. Las estancias durante el periodo de formación se han valorado como parte del mismo en su apartado correspondiente.

5. Otros aspectos a considerar

- 5.1. Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento).
- 5.2. Otras titulaciones licenciaturas, (Licenciaturas, Grado, Máster y títulos propios), doctorados, idiomas debidamente certificados, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de máster, dirección de proyectos fin de carrera. Actividades de gestión en el ámbito universitario reconocidas oficialmente y otros méritos.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

Capacidad de expresión: rigor, fluidez y orden.

Capacidad de respuesta a las preguntas y observaciones que formule la Comisión.

Adecuación de la trayectoria a la figura de Profesor Ayudante Doctor.

Capacidad del candidato en definir un proyecto para su incorporación al Departamento de Historia del Arte.



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)							4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total	4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	totalSub	13	14	Sub-total	15	16	
VALTIERRA LACALLE, ANA	1,2	0,56	1	2,76	2	-	0,5	0,5	-	-	0,2	1,2	0,4	3,8	0,67	-	2,6	0,22	6,85	0,75	-
MUÑOZ MORCILLO, JESÚS	1,28	0,06	0,15	1,49	1,39	-	0,5	0,12	-	0,33	-	0,95	-	12,6	2	0,2	4,5	0,41	6,24	0,75	-
ORTÍZ GARCÍA, JONATAN	3	0,12	0,24	3,36	0,13	-	0,5	-	-	1	-	1,5	0,1	3,2	0,52	-	5	0,43	5,95	-	-
ÍÑIGUEZ BERROZPE, LARA MARÍA	1,18	1	0,14	2,32	1,91	0,5	0,5	0,44	-	-	-	1,44	0,35	0,6	0,15	-	1,1	0,09	5,91	-	-
JIMÉNEZ VIALÁS, HELENA	1,68	0,87	0,42	2,97	0,75	-	0,5	0,5	-	-	-	1	0,1	4,6	0,75	0,42	1,5	0,13	5,6	-	-
ROMERO MOLERO, ALBERTO	0,16	0,37	0,02	0,55	1,09	-	-	0,5	-	-	-	1	-	2,5	0,40	-	11,51	1	4,04	-	-
MOLINA FAJARDO, MARÍA AURORA	0,34	0,37	0,42	1,13	0,18	0,5	0,5	-	-	-	-	1,33	-	1,2	0,19	1,5	1	0,09	2,92	-	-
POVEDA NAVARRO, ANTONIO MANUEL	0,93	-	0,37	1,30	0,19	-	-	0,37	-	-	0,5	1,17	-	1,6	0,25	-	0,02	0,001	2,91	-	-
PÉREZ EMA, NATALIA	-	-	-	-	0,30	0,5	0,5	0,12	-	0,33	-	1,94	-	-	-	1,2	5	0,43	2,67	-	-
BELTRÁN ORTEGA, ALEJANDRO	-	0,12	0,003	0,13	0,82	-	-	-	-	1	-	1,33	0,1	1,2	0,21	-	1	0,09	2,58	-	-
PUERTO FERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL	0,56	-	0,02	0,58	-	-	0,5	-	-	-	-	0,67	-	0,6	0,09	-	-	-	1,34	-	-
BAILÓN GARCÍA, MARTA	0,39	0,13	0,33	0,86	0,001	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,26	1,12	-	-

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)

- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master,



dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

0.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso

selectivo:

PRESIDENTE: MIGUEL MORÁN TURINA

SECRETARIO: JAIME VIZCAÍNO SÁNCHEZ

VOCAL: SOFÍA DIÉGUEZ PATAO

VOCAL: MARTA POZA YAGÜE

VOCAL: NURIA HINAREJOS MARTÍN

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 20 de septiembre de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/9/2022

Firmado: